 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor
FREIMAR BONILLA PLAYONERO

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente del Auto No. 036 del 19 de Julio de 2013 *"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCEDIMIENTO CONTRA EL SEÑOR FREIMAR BONILLA PLAYONERO IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13.106.499 DEL CHARCO - NARIÑO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"*, y que habiéndose realizado la gestión por parte de los funcionarios del PNN Gorgona realizando búsqueda del señor FREIMAR BONILLA PLAYONERO los días 20 y 21 de Agosto de 2015 con la finalidad de notificarle la actuación administrativa, le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No. 036 del 19 de Julio de 2013 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 12 de Noviembre de 2015

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 036 del 19 de Julio de 2013

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico

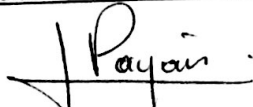
RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Se fija el presente AVISO a los 12 días del mes de noviembre de 2015, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 19 días del mes de noviembre de 2015 a las 6 p.m.



LUIS FERNANDO PAYAN PEREA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CON FUNCIONES DE JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL GORGONA

